

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 15 de noviembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1388(XII)/21 RGEPE 18015

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan Rafael González Torres, representante de la empresa Suerte Ampanera S.L., ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación de la industria agroalimentaria ligada al territorio de la Comunidad de Madrid, como factor de desarrollo económico del mundo rural. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1389(XII)/21 RGEPE 18016

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Manuel Martín Pedraza, Presidente de la Asociación Madrileña de Gestores de Residuos No Peligrosos, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Papel de la economía circular en el ámbito rural de la Comunidad de Madrid como factor de desarrollo económico. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1400(XII)/21 RGEPE 18118

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Actividad y demandas del colectivo al que representa en relación con la emancipación juvenil y el desarrollo de las familias. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1401(XII)/21 RGEF 18119

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Álvarez, empresaria hostelera con experiencia propia en la aplicación de jornada de 4 días, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar de su experiencia y conocimiento de la reducción de jornada y sus implicaciones en la conciliación. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1402(XII)/21 RGEF 18120

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jaime Izquierdo, comisionado para el reto demográfico de la Comunidad Autónoma de Asturias y experto en desarrollo rural, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Despoblación en el mundo rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1403(XII)/21 RGEF 18121

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Ana Sabaté, profesora titular de Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid y experta en la situación

de las mujeres en el desarrollo rural, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Papel de las mujeres en la despoblación rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1404(XII)/21 RGEP 18122

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA) ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Despoblación rural y el reto demográfico. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 18189(XII)/12

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid de 10-11-21, por el que, tras analizar las propuestas de comparecencias presentadas por los Grupos Parlamentarios, de conformidad con la norma tercera de las Normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión, ordena las propuestas de comparecencias en los bloques que se detallan y, de conformidad con el artículo 101.3 b) del Reglamento de la Asamblea y la norma tercera de las Normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Estudio, tras examinar el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre criterios generales de ordenación temporal para la celebración de sesiones ordinarias del Pleno y de las Comisiones Permanentes de la Cámara de 7 de septiembre de 2021 y la disponibilidad horaria de los miembros de la Mesa y los Portavoces de los Grupos parlamentarios de la Comisión, solicita a la Mesa de la Asamblea la habilitación de dos sesiones al mes [una sesión matutina el viernes de la segunda semana y otra el miércoles de la tercera semana (al finalizar la

sesión de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado), en los días concretos que correspondan al mes], y, para el supuesto de que no fuere posible habilitar alguno de estos días, la sesión vespertina del martes de la segunda semana de cada mes, a los efectos de poder celebrar dos sesiones ordinarias de Comisión al mes, para poder abordar los dos bloques de comparecencias en los que se ha ordenado el trabajo de la Comisión y que se sustancie al menos una comparecencia por Grupo parlamentario al mes.

Acuerdo: La Mesa acuerda aprobar el plan de comparecencias presentado por la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, así como, de conformidad con lo previsto en el artículo 101.6 del Reglamento de la Asamblea, el traslado a la Junta de Portavoces, para ser oída, de la solicitud de autorización a los efectos de poder celebrar dos sesiones ordinarias de Comisión al mes, para poder abordar los dos bloques de comparecencias en los que se ha ordenado el trabajo de la Comisión y, dado el calendario de sesiones previsto para el mes de diciembre, se autorizará solo el viernes, 10 de diciembre, en sesión vespertina.

Madrid, 15 de noviembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID